



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel: 387 - 4255405

**“A 50 años del Golpe de Estado de
1976: Memoria, Verdad y Justicia”**

“AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”

RESOLUCIÓN N° 163/2026-CI

SALTA, 26 de JUNIO de 2026

Expte. N° 93/2024-CI

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2024 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo “C” N° 3054/0 (Res. 302/2023-CCI), presentadas por su directora, RODRÍGUEZ, Perla Silvana.

El informe emitido por el Área Contable del Consejo de Investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que el informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en ARCA (ex AFIP) y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta;

Que el Informe N° 133/26 del Área Contable realiza observaciones respecto de la falta de presentación, a la fecha de control de rendición, de los certificados de asistencia de los integrantes del proyecto, Walter Herrera y Judith Bazán, correspondientes al evento AADEC XXVIII SNEC – Salta, por la suma de \$72.000,00 (pesos setenta y dos mil).

Que, mediante Nota N° 242/2026-CI, la Investigadora Rodríguez adjunta las certificaciones correspondientes, quedando la observación debidamente subsanada.

Que, en virtud de ello, el Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas correspondiente al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2024, hasta la suma de \$112.000,00 (pesos ciento doce mil).

Por ello;

**EL VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE
INVESTIGACIÓN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2024, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo “C” N° 3054/0, presentada por su directora, RODRÍGUEZ, Perla Silvana DNI N° 25.800.974, por el monto de \$112.000 (pesos ciento doce mil).



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

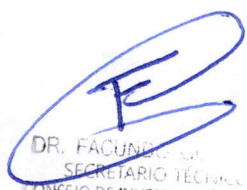
Tel: 387 - 4255405

**“A 50 años del Golpe de Estado de
1976: Memoria, Verdad y Justicia”**

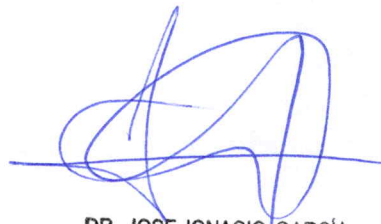
“AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”

RESOLUCIÓN N° 163/2026-CI

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa a la interesada y al Área Contable - Subsidios de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.



DR. FACUNDO EL
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



DR. JOSE IGNACIO GARCÍA
VICE PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa